



*Ayuntamiento*  
*de*  
*San Isidro*  
*(Alicante)*

**ACTA N° 11/2015 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015.**

**ASISTENTES:**

SR. PRESIDENTE:

D. FRANCISCO DAMIÁN SABATER  
CULIÁÑEZ

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES  
D<sup>a</sup>. ANA ISABEL FUENTES RUIZ  
D. MANUEL PÉREZ MIRA  
D. JOSÉ ANDRADA VIDAL  
D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ  
OLIVARES  
D. ANTONIO GIMÉNEZ GARCÍA  
D. MANUEL GARCÍA CASTELLÓ

**AUSENTES:**

D. EMILIANO GRACIA MARROQUÍ  
.....

SRA. SECRETARIA

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GONZALEZ SANCHEZ

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Isidro, siendo las 20:30 horas del día 30 de DICIEMBRE de 2.015, previa Convocatoria al efecto del Sr. Presidente, con arreglo a los artículos 46.2 a) de la Ley 7/1985 y 80.4 del R.O.F., se reúne en primera Convocatoria el Pleno del Ayuntamiento.

A la hora expresada, el Presidente declara abierta la Sesión, por existir el quórum exigido en los artículos 46.2 b) de la Ley 7/1985 y 90.1 del R.O.F., pasándose a continuación, a tratar el Orden del Día de la Convocatoria.



*Ayuntamiento*

*de*

*San Isidro*

*(Alicante)*

El Sr. Alcalde expone la ausencia del Concejal Emiliano Gracia Marroquí que se excusa en motivos laborales.

### **1- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Examinada el acta correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 24/11/2015 y no existiendo observaciones que realizar se somete a votación y es aprobada por mayoría absoluta con 8 votos a favor ( 6 del PSV-PSOE y 2 del PP ), de los 9 que conforman el número legal de miembros de este Ayuntamiento.

### **2- TOMA DE ACUERDO SOBRE EL CAMBIO DE PERIODICIDAD DE SESIONES PLENARIAS**

Examinada la propuesta del Alcalde-Presidente dirigida a esta Sesión Plenaria, fechada el 28/12/2015, la cual se transcribe literalmente:

“ Dado que con motivo de las elecciones locales que se celebraron en junio de 2015, se estableció una nueva organización municipal y se modificó la fecha periódica en la que celebrábamos las sesiones plenarias.

Teniendo en cuenta el ruego presentado por el Grupo Popular en la Sesión Plenaria de 29/10/2015, para volver a tener la misma periodicidad.

### **PROPONGO:**

Al Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el 30/12/2015, modificar la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias, las cuales se celebrarán cada tres meses coincidiendo con el final de cada trimestre del año ( marzo, junio, septiembre y diciembre) “

Sometida a votación la propuesta precedente esta es aprobada por mayoría absoluta con 8 votos a favor ( 6 del PSV-PSOE y 2 del PP), de los 9 que conforman el número legal de miembros del Ayuntamiento.

### **3- INFORMES DE CONCEJALÍAS**

Aunque el cambio de Corporación es muy reciente y los Concejales llevan muy poco tiempo de mandato, el Alcalde-Presidente quiere que se lleven a cabo los informes anuales que se ofrecen por parte de las diversas concejalías.



*Ayuntamiento*

*de*

*San Isidro*

*(Alicante)*

En primer lugar quiere ceder la palabra al Grupo Municipal del Partido Popular, su Portavoz, Sr. Giménez dice que prefiere escuchar el balance que tengan que exponer los diversos Concejales y luego ya intervendrán ellos.

El Alcalde-Presidente dice que es simplemente una dación en cuenta de informes, que no es un Pleno Ordinario dónde se vaya a debatir si lo que se expone es conveniente o no. Es un informe de lo que ya se ha realizado.

El Sr. Giménez, dice que su labor es ir recogiendo las inquietudes y quejas de los vecinos que se les trasladan a ellos y traerlas al Pleno, más no pueden decir.

A continuación el Alcalde-Presidente les cede la palabra a los Concejales del Equipo de Gobierno que irán dando unos resúmenes de sus respectivas Concejalías durante los últimos 6 meses, interviniendo por orden, comenzando por el Concejales Sr. González Olivares; Sr. Pérez Mira; Sra. Fuentes Ruiz; Sr. Gómez Cases; Sr. Andrada Vidal y finaliza el Sr. Alcalde-Presidente.

Siendo el último Pleno que se hace en este ejercicio 2.015, el Alcalde-Presidente quiere felicitar, a todos los miembros de esta Corporación y a todos los vecinos y vecinas de San Isidro, las fiestas navideñas y el Año Nuevo 2.016.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la Sesión siendo las 21:30 horas del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Fdo: Fco. Damián Sabater Culiáñez



LA SECRETARIA

Fdo: Mª Carmen González Sánchez

